



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

3209

TEMUCO,

14 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 295 de fecha 09 de mayo de 2014 que adjudica Propuesta Pública para la: **"EJECUCION AREAS VERDES TRIANGULOS DE MILANO"**, a la empresa Constructora e Inmobiliaria Los Alerces Ltda.
- 2.- El Decreto N° 2.524 de fecha 25 de junio de 2014, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** y la **EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS ALERCES LTDA.**
- 3.- La Resolución Exenta N° 6255 de fecha 02 de julio de 2014, que determina Beneficiario de la Bonificación por Retiro Voluntario establecida en el Artículo 14 de la Ley N° 20.649 para el año 2014, a la Sra. Angélica Navarro Oliva.
- 75.- El Decreto N° 2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Nombrase Inspectora Técnica del Proyecto de **"EJECUCION AREAS VERDES TRIANGULOS DE MILANO"**, a la profesional Ingeniero-Constructor, Consuelo Diez Rioseco, en reemplazo de la titular Sra. Angélica Navarro Oliva, por acogerse a Retiro Voluntario.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO

Distribución:

- \*Dirección Obras Municipales
- \*Dirección de Control
- \*Sra Angélica Navarro Oliva.
- \*Of de Partes



  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 ADMINISTRACION MUNICIPAL  
 por orden del Alcalde"  
 EDUARDO CASTRO STONE  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

